



PRECALIFICACIÓN

LICITACIÓN DGM-1001489674/17

SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ELECTRODOS EN DGM

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco División Gabriela Mistral (DGM) requiere contratar el “Servicio de Mantenimiento y Reparación de Electroodos en DGM”, para la Gerencia Planta.

2. ALCANCE DEL SERVICIO.

Es importante destacar que las actividades que se desarrollarán fuera de las instalaciones de la Planta de Electroobtención de DGM, las que son muy relevantes para la Superintendencia de Área Húmeda, ya que influyen directamente en la calidad de su producto.

Entre sus principales actividades se encuentran:

- a) Mantenimiento de pulido de electrodos de cátodos.
- b) Reparación de placas de acero inoxidable.
- c) Despegue láminas de cobre
- d) Reposición de bordes
- e) Verticalización y limpieza de contacto.
- f) Enderezado y reposición de ganchos.
- g) Cambio de Oreja incluye, fabricación e instalación de una oreja soldada a la plancha.
- h) Reparación de soldadura de una oreja original.
- i) Soldadura de Cobre, cambio de funda, inyección de resina sistema Hp (Xstrata Technology) y cambio de ambas orejas.
- j) Recobrizado de 3mm en barra y en plancha.
- k) Mantenimiento de electrodos de cátodos fuera de faena DGM.
- l) Aseguramiento de la calidad de las reparaciones.

3. OBJETIVOS

El objetivo principal del servicio es brindar un servicio de mantenimiento de electrodos, para el área de electro-obtención, con el objeto de garantizar la continuidad operacional para DGM. Se requiere un servicio integral que permita una correcta organización, desarrollo, control y a su vez un aseguramiento de los recursos y calidad del trabajo, apuntando a un mejoramiento continuo en las actividades a desarrollar.

4. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La empresa que presente oferta técnico – económica en la futura licitación, deberá presentar además, en forma paralela, una Boleta de Garantía de Seriedad de Oferta por un monto de UF 1.000, al valor de la UF correspondiente la fecha de presentación de la Oferta.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una ejecución de **36 meses corridos**, durante este periodo se encontrara bajo evaluación mediante KPIs.

6. TIPO DE CONTRATO

Partidas a Precios Unitarios con utilidades y gastos generales incluidas.

7. VALOR DE LAS BASES

Sin costo.

8. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

Nota.- La Empresa que desee participar de la precalificación deberá estar habilitada en el Portal de Compras de Codelco “SRM”.

9. PRECALIFICACIÓN

9.1. REQUISITOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

Balance Financiero y Estados de Resultados año tributario al 31 de diciembre de 2016. Formulario ANT-10A-10B y 10C

- Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:

| | | |
|----------------------|---|---------------|
| ✓ Patrimonio | > | USD 1.166.000 |
| ✓ Capital de trabajo | > | USD 583.000 |
| ✓ Liquidez bancaria | ≥ | 1 |
| ✓ Endeudamiento | ≤ | 2 |

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados para su evaluación.

➤ **Certificado de Dicom:**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades y/o protestos de tipo alguno.

➤ **Certificado de Previsional:**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por dirección del trabajo o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades previsionales con sus trabajadores.

➤ **Índice de seguridad:**

Los Proponentes deben presentar los indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deben acompañar un Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información solicitada, para los períodos:

- ✓ P1.- Diciembre de 2015 a Noviembre de 2016 (ambos meses incluidos), y
- ✓ P2.- Diciembre de 2016 a Noviembre de 2017 (ambos meses incluidos).

- La información que deben contener los certificados será la siguiente:
- Índice de frecuencia
- Tasa de gravedad
- Accidentes fatales
- Cotización adicional

Además, el Postulante deberá presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, de acuerdo al alcance del servicio requerido por Codelco. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente, lo cual será valorado por Codelco en su calificación general.

9.2. PRECALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

Experiencia de la empresa:

La empresa deberá acreditar una experiencia mínima de 5 años labores similares a las solicitadas, es decir en Mantenimiento y Reparación de Electrodo en faenas mineras.

Además deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.

- Nombre del servicio
- Mandante o cliente
- Breve descripción del servicio
- Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.

Solo se aceptara la experiencia a nombre de la empresa, la cual debe ser respaldada con los contratos que se mencionen

Desempeño en Codelco.

Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro Integral de Contratistas (REGIC) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

No cumplir el requisito anterior significará la **no precalificación** técnica del Contratista.

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar al Proponente la presentación de certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la experiencia presentada.

Codelco podrá descalificar las Propuestas que contengan exclusiones o restricciones de los Proponentes u Oferentes que se aparten de los antecedentes de licitación.

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con las restricciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso, agradeceremos ingresar al portal SRM, buscar el proceso de licitación DGM-1001489674/17, deben ingresar y confirmar su intención de participación para poder acceder al proceso de precalificación.

En caso de dudas contactar al Sr. Fernando Arriagada F., al correo e-mail JArri001@codelco.cl.

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

Plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación: martes 26 de Diciembre de 2017, hasta las 12:00 hrs, vía portal SRM N° 1400006431, NO se aceptara información vía e-mail.

10. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 9.
- Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de licitación.

- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- No presentar exclusiones o restricciones de parte de los Proponentes u Oferentes que se aparten de los antecedentes de licitación.

11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG. Dentro del alcance de la Garantía de Fiel Cumplimiento, se considera el resguardo de los costos asociados a la pérdida o extravío de los activos que serán entregados al contratista para su reparación o recuperación.

El monto exigido para las boletas de garantía corresponde al **5%** del precio del contrato y sus ampliaciones.

12. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Una vez concluido el proceso de precalificación, el llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras SRM**, dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: La invitación por medio del portal SRM, será efectiva solo para las empresas que cumplan con los aspectos evaluados en el proceso de precalificación y se encuentren inscritas debidamente en REGIC y Portal de compras de Codelco.

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

Fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al mail conportalcompras@codelco.cl

13. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS

Antecedentes generales (anexos)

Completar los Formularios de la serie ANT y TEC (adjuntos) con la información de la empresa, como son:

| | |
|---|-------------|
| ➤ Experiencia de la empresa | TEC-01 |
| ➤ Identificación del Proponente | ANT-01 |
| ➤ Declaración de Conformidad | ANT-02 |
| ➤ Declaración empresas relacionadas Jurídica/Natural | ANT-03A/03B |
| ➤ Declaración de vínculo con personas expuestas políticamente (PEP) | ANT-03C |
| ➤ Declaración de vínculo con personas expuestas a Codelco (PEC) | ANT-03D |
| ➤ Declaración personas relacionadas entre empresas | ANT-04 |
| ➤ Carta Aceptación correo Electrónico | ANT-05 |
| ➤ Condiciones Especiales | ANT-06 |
| ➤ Antecedentes de Certificación | ANT-07 |
| ➤ Antecedentes Comerciales, Laborales y Previsionales | ANT-08A |
| ➤ Índices de Seguridad | ANT-08B |
| ➤ Estados Financieros | ANT-9A |
| ➤ Estado de Resultado | ANT-9B |
| ➤ Capital de trabajo / Índices financieros | ANT-9C |
| ➤ Antecedentes Legales | ANT-10 |